



EL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO  
SEPTUAGESIMA QUINTA LEGISLATURA  
COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE



Morelia, Michoacán. a 21 de febrero de 2022

DIP. OSCAR ESCOBAR LEDESMA  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO  
SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE  
P R E S E N T E

Oficio: CDSMA/19/2022

Asunto: Convocatoria Comisiones Unidas

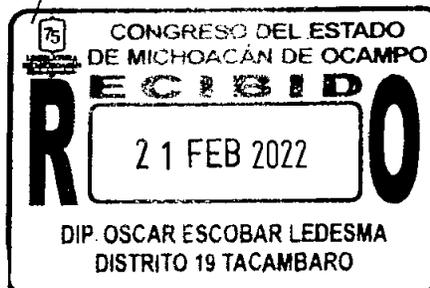
Con fundamento en los artículos 52, 60, 61, 64 y 65 de la Ley Orgánica y de Procedimiento, 8 del Reglamento de Comisiones y Comités, ambos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; por este conducto, me permito convocarlo a la **primera reunión de trabajo de Comisiones Unidas, integrada por las Comisiones de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente y la Comisión de Justicia**, con el fin de revisar el pre Dictamen de la iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se modifican diversos artículos de la Ley de Derechos y Protección para los Animales del Estado de Michoacán de Ocampo.

La reunión está programada para llevarse a cabo de manera virtual, el próximo **viernes 25 de febrero a las 16:00**; se anexa link de registro para el acceso vía Zoom.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO  
SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE



RECIBI  
21/02/2022  
[Handwritten signature]